



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria “Cañada Real de Navarra”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el municipio de Mallén (Zaragoza), para la variante de la línea aérea de alta tensión 66kV “Magallón - Gallur - TUD3” entre los apoyos número 34 y número 38, solicitado por Edistribución Redes Digitales, S.L.U. (Expediente INAGA 500101/56/2020/03015).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria “Cañada Real de Navarra”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el municipio de Mallén (Zaragoza), para la variante de la línea aérea de alta tensión 66kV “Magallón - Gallur - TUD3” entre los apoyos número 34 y número 38, solicitado por Edistribución Redes Digitales, S.L.U. Expediente INAGA 500101/56/2020/03015.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 4 de junio de 2020.— El Jefe del Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.